

Miércoles, 13 de mayo de 2026

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Cilleros

#### ANUNCIO. Nueva subasta para enajenación de parcela municipal.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 08 de mayo de 2.026, emitida en el seno del expediente municipal. 91/2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de una nueva subasta para la enajenación de la siguiente parcela patrimonial, de su titularidad, conforme a los siguientes datos:

##### 1. Descripción del bien objeto de venta:

Referencia catastral	10065A024001170000AO
Localización	Polígono 24, Parcela 117, paraje: Vega de Canillas de Cilleros (Cáceres)
Clase Suelo	RÚSTICO
Naturaleza del bien	Patrimonial
Uso:	permitidos usos agrícolas y ganaderos.
Cargas o gravámenes:	Libre de cargas y gravámenes.
Inscripción en el Registro de la Propiedad	Dicho bien está inscrito como de plena titularidad del Ayuntamiento de Cilleros, en el Registro de la Propiedad de Hoyos, finca registral número 10322.
Inventario de Bienes	Dicho bien figura inventariado a nombre del Ayuntamiento de Cilleros, como Inmueble Rústico, de naturaleza patrimonial en la ficha del Inventario Municipal de Bienes, n.º 34.



Miércoles, 13 de mayo de 2026

### 2. Descripción y superficie de la finca:

Se trata de una finca rustica dedicada principalmente a usos agrícolas, como plantación de eucaliptos, y a usos ganaderos y en la que existen instalaciones para manejo de ganado.

La finca corresponde íntegramente a la referencia catastral 10065A024001170000AO, correspondiente a la parcela catastral nº 117 del polígono 24 de la localidad de Cilleros, con una superficie total de 70.633 m2 distribuidas en los siguientes usos o subparcelas:

SUBPARCELA	USO	SUPERFICIE
1	Cultivo eucaliptus	69.952 m2
2	Edificación	24 m2
3	Instalaciones ganaderas para manejo de ganado	657 m2
TOTAL		70.633 m2

### 3. TASACIÓN DEL BIEN:

Conforme al Informe Técnico de Tasación, de fecha 19/03/2026, obrante en el expediente, tiene el siguiente valor:

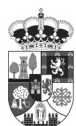
Valor del suelo: 127.139,40 euros.

Valor de las instalaciones: 57.375,00 euros.

VALOR TOTAL DEL BIEN: 184.514,40 euros.

El contrato definido tiene la calificación de contrato privado, tal y como establece el artículo 9 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

2. El plazo para la presentación de ofertas será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio. Las ofertas se presentarán en la forma y con el contenido dispuesto en los pliegos de condiciones particulares.



Miércoles, 13 de mayo de 2026

Modalidad de presentación:

Para la licitación del presente contrato, teniendo en cuenta que pudieran concurrir personas no obligadas a relacionarse con la Administración por medios electrónicos, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a efectos de posibilitar la mayor demanda posible, no se exige la presentación de ofertas utilizando medios electrónicos.

Lugar de presentación: Registro general del Ayuntamiento de Cilleros, Plaza de San Blas, n.º 1, CP 10895, Cilleros (Cáceres), en horario de atención al público, de lunes a viernes, laborables, de 9 horas a 14 horas, en el pazo anteriormente señalado.

Las proposiciones podrán presentarse, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuando las ofertas se envíen por correo, el ofertante deberá justificar la fecha de imposición del envío a la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o al correo electrónico:

**ayuntamientodecilleros@gmail.com**

(se deberá adjuntar el justificante de remisión de la documentación, por Correos, y se indicará en el texto del correo electrónico, el nombre del licitador y el siguiente concepto o similar: "Justificación de Remisión de Oferta por Correos, para adjudicación de enajenación de parcela rústica municipal, situada en el Polígono 24, Parcela 117 del paraje Vega de Canillas de Cilleros").

Cuando sea preciso solicitar información adicional o complementaria, por los/as interesados/as, dicha solicitud se efectuará en la dirección de correo electrónico: [ayuntamientodecilleros@gmail.com](mailto:ayuntamientodecilleros@gmail.com), previsto en el anuncio de licitación y se responderá a través de dicho correo electrónico.

3. La celebración de la subasta tendrá lugar transcurridos diez días naturales siguientes a la conclusión del plazo de admisión de las posturas. La fecha exacta y hora de constitución de la mesa de valoración y de apertura de la documentación administrativa presentada y de las ofertas, se publicará con antelación al acto, en la sede electrónica del Ayuntamiento, cuya dirección es:

**<https://cilleros.sedelectronica.es>**



Miércoles, 13 de mayo de 2026

que se encuentra alojada en la página web del Ayuntamiento:

[www.ayuntamientodecilleros.es](http://www.ayuntamientodecilleros.es)

4. El tipo de la subasta es de 184.514,40 euros.

5. El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento, cuya dirección es: [cilleros.sedelectronica.es](http://cilleros.sedelectronica.es) (que se encuentra alojada en la página web del Ayuntamiento: [www.ayuntamientodecilleros.es](http://www.ayuntamientodecilleros.es)) y en el despacho de la Secretaría-Intervención de la Casa Consistorial de esta Entidad Local.

Cilleros, 8 de mayo de 2026

Félix María Ezcay Iglesias

ALCALDE

